RESOLUCIÓN 151E/2026, de 4 de mayo, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se concede una ayuda máxima de 3.000,00 euros a Suakai Música SL, con CIF B71363519, en la convocatoria de “Ayudas a profesionales de artes escénicas y musicales para realizar giras y participar en ferias. Artem Exporta 2026

| | |
|---|---|
| REFERENCIA: | **Número del expediente: 0011-1399-2026-000004** |
| UNIDAD GESTORA: | Departamento de Cultura, Deporte y Turismo<br>Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana<br>Acción Cultural<br>Iniciativa Cultural e Innovación<br>Teléfono: 848.42.46.73<br>Dirección: C/ Navarrería Nº 39 - 31001 PAMPLONA<br>Correo electrónico: iniciativacultural@navarra.es |
| TITULAR:<br>NIF/CIF: | SUAKAI MUSICA SL<br>B71363519 |

Por Orden Foral 39E/2026, de 10 de marzo, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, se aprueba la convocatoria de la subvención “Ayudas a profesionales de artes escénicas y musicales para realizar giras y participar en ferias. Artem Exporta 2026" con una dotación económica de 20.000 euros.

La tramitación y adjudicación de las solicitudes se realiza en régimen de evaluación individualizada, efectuada por la Sección de Iniciativa Cultural e Innovación, otorgando ayudas hasta el límite de la referida dotación económica.

Con fecha 27 de abril y nº de registro 2026/530588, Suakai Música SL, con CIF B71363519, presenta solicitud de ayuda para su proyecto “Música en cada rincón/Espectáculo Natura”. La cantidad solicitada es de 3.000,00 euros, el 27,07% de un presupuesto de 11.080,84 euros.

El Servicio de Acción Cultural conforme a lo establecido en el punto 6 de las bases reguladoras procede a la valoración de dicha solicitud atendiendo a los criterios recogidos en el punto 7 de las bases, resultando del mismo informe favorable a la concesión.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

**RESUELVO:**

1. Conceder una ayuda máxima de 3.000,00 euros a Suakai Música SL, con CIF B71363519, correspondientes al 27,07% de los gastos que justifique con un presupuesto aceptado de 11.080,84 euros, para la realización del proyecto “Música en cada rincón/Espectáculo Natura” según el siguiente detalle:

| NIF | NOMBRE | PARTIDA PRESUPUESTARIA | EJERCICIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|
| B71363519 | SUAKAI MUSICA SL | A20002-A2500-4709-334103: ARTEM EXPORTA/ FESTIVAL: ayudas para festivales y movilidad/promoción de las artes en vivo (sector profesional) | 2026 | 3.000,00 € |

CSV: **43BC5EDF02CC0172**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-04 13:10:47

2. La aceptación del presupuesto queda limitada al cumplimiento en la liquidación de la ayuda a la aplicación de lo regulado en las bases de la convocatoria sobre los gastos subvencionables.

3. Notificar la resolución a SUAKAI MUSICA SL.

4. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 4 de mayo de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

Ignacio Apezteguía Morentin

CSV: **43BC5EDF02CC0172**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-04 13:10:47